

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: GERENTE DE PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 41 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte como parte de sus estrategias de trabajo, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y fomentos de prácticas innovadoras, concentradas en los programas estratégicos de:

1. Promueve el ejercicio de ciudadanía, la participación, y la afirmación de la institucionalidad democrática en los territorios de actuación.
2. Fomenta la toma de conciencia de actores sociales y la resiliencia del territorio, ante las amenazas y riesgos del cambio climático, de forma colectiva y concertada.
3. Impulsa el incremento de los niveles de ingresos agrarios, contribuye a la reducción de la pobreza y mejora de condiciones de vida en los territorios de actuación.
4. Consolida su capacidad propositiva regional y nacional, diversifica su financiamiento y desarrolla capacidades profesionales para la sostenibilidad institucional.

Como parte de sus objetivos estratégicos implementa el proyecto Impacto Joven: *“Mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y*

sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”, cuenta con el financiamiento de Manos Unidas y la Unión Europea, dónde CEDEPAS Norte asume el rol de co-ejecutor.

El objetivo general del proyecto es *“Contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de juventudes y mujeres de 3 regiones de la costa y sierra rurales del norte del Perú”*, es decir, promover estrategias para generar empleos dignos para las mujeres rurales y juventudes en transición de zonas rurales a urbanas para que estos generen cambios reales en sus condiciones de vida. En el caso del objetivo específico se pretende *“Incrementar las oportunidades de integración económica y social sostenible de juventudes y mujeres rurales, mediante mecanismos innovadores para el diseño, incidencia y vigilancia ciudadana de políticas públicas que fortalezcan el marco institucional, fortalecimiento empresarial formal y las alianzas público-privadas”*, para ello se realizarán coordinaciones de cara a establecer compromisos y herramientas que garanticen la integración económica y social de juventudes y mujeres rurales. Además, se realizará una intervención integral no sólo para mejorar las capacidades de empleabilidad de juventudes, sino también para el desarrollo de emprendimientos innovadores y sostenibles, especialmente con las mujeres rurales, que sean una fuente de empleo de mayor calidad en sus territorios.

El primer resultado del proyecto fortalecerá el marco institucional tanto público como privado, promoviendo la participación activa de juventudes organizadas y mujeres rurales en la vigilancia e incidencia de políticas públicas nacionales enfocadas en la promoción del empleo y la formalización laboral. Además de buscar apoyar a los titulares de obligaciones a adecuar las políticas a las realidad social y productiva de la zona de intervención.

El proyecto busca involucrar a los TTOO para definir estrategias que garanticen empleo digno, especialmente en respuesta a los desafíos generados por la pandemia, la crisis climática y la crisis política en el país. Se desarrollará un diagnóstico participativo con enfoque de género y un mapeo de políticas, que serán fundamentales para el análisis, validación y seguimiento de políticas en espacios integrados por TTOO, TTRR y TTDD. Además, se realizarán eventos de sensibilización e incidencia, se creará un observatorio de políticas regionales y se elaborarán informes de vigilancia. El proyecto también incluye programas formativos para jóvenes en comunicación, negociación colectiva, ciudadanía y derechos, además de facilitar la creación de una Red de Juventudes y una Red de Mujeres Emprendedoras. Estas redes serán integradas por organizaciones regionales existentes, fomentando el diálogo e incidencia en temas de empleo y autoempleo. Para estas actividades, se han establecido vínculos con cámaras de comercio y las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, aprovechando la experiencia previa de colaboración en las regiones priorizadas.

El segundo resultado del proyecto se centra en mejorar las competencias de mujeres rurales emprendedoras, facilitando el desarrollo de autoempleos y la generación de oportunidades laborales, mejorar la formalización, lo que les permitirá acceder a sistemas de salud y fortalecer su protección social. Debido al limitado acceso de estas mujeres al sistema educativo y al empleo formal, se promoverá su emprendimiento mediante la mejora de condiciones empresariales y el fortalecimiento de competencias, enfocándose en economía circular y agroindustria. Se implementarán programas de formación, una

herramienta digital para autoformación, y eventos de intercambio de experiencias, incluyendo pasantías y encuentros colectivos de mujeres rurales y jóvenes, donde se presentarán emprendimientos innovadores.

El tercer resultado del proyecto se enfoca en mejorar la empleabilidad mediante programas de formación técnica y el fortalecimiento de habilidades blandas, en colaboración con empresas empleadoras y centros educativos. Se busca aumentar la productividad, capacidades de gestión empresarial y sostenibilidad medioambiental, facilitando el acceso a empleos decentes. Se implementarán programas formativos adaptados a la demanda empresarial, incluyendo capacitación para docentes en las provincias de intervención, y se organizarán ferias de empleo en 20 municipios. Además, se fomentarán reuniones de acercamiento entre los centros de formación y las empresas, para promover la articulación oferta y demanda laboral. En conclusión, el proyecto, con una duración de 36 meses a partir de enero de 2025, se enfoca en el desarrollo integral de jóvenes y mujeres como TTDD, trabajando con diferentes niveles de gobierno para implementar políticas públicas y fortalecer redes regionales y locales.

En ese contexto, y como parte de la implementación del proyecto, se requiere una persona que coordine la implementación de actividades y realice las acciones de coordinación interinstitucional para fines de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Coordinar la ejecución operativa y presupuestal del proyecto para su gestión, velando por el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos y la aplicación adecuada de los enfoques y estrategias institucionales en dicho programa.
- Coordina y dirige la implementación de las actividades programadas en el proyecto e implementa acciones de seguimiento y evaluación.

4. FUNCIONES

4.1 FUNCIÓN BÁSICA

- Es responsable de la ejecución operativa y presupuestal del proyecto asignado para su gestión, velando por el cumplimiento de los objetivos previstos y la aplicación adecuada de los enfoques y estrategias institucionales en dicho proyecto.
- Coordina y dirige la implementación de las actividades programadas en el proyecto.
- Implementa acciones de seguimiento y evaluación.
- Reporta ante la Dirección General y Direcciones de Filial correspondientes. Coordina con la Unidad de Gestión Estratégica, para efectos de Monitoreo y Evaluación, y administración para fines de gestión presupuestal.

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Lidera el equipo en la implementación de las actividades planificadas.
- Es responsable de los avances cuantitativos y cualitativos del proyecto.
- Diseñar e Implementar estrategias de acción en coordinación con dirección y otros proyectos que se implementan en el territorio.

- Es responsable de la ejecución programática y presupuestal del proyecto y de la calidad de los informes financieros internos y para las financieras.
- Es responsable de los informes técnicos periódicos de avance del proyecto.
- Formula términos de referencia, gestiona y evalúa al potencial humano.
- Gestiona materiales y presupuesto del proyecto.
- Diseñar e implementar el POA del proyecto, la formulación de instrumentos de gestión como: Plan de Asesoría técnica, plan de capacitación, metodologías de organización y capacitación.
- Asesorar al Equipo Técnico en la implementación de los instrumentos de registro de información para los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Organizar y analizar la información generada en el proyecto, en coordinación con la Unidad de gestión estratégica (UGE), retroalimenta al equipo operativo y reporta periódicamente informes a diferentes instancias del CEDEPAS Norte.
- Elabora informes periódicos de avance del proyecto, según los formatos de proyecto y sistema de gestión de información, en coordinación con la UGE, en relación con los objetivos del PEI.
- Es co-responsable con la dirección de la identificación de oportunidades y formulación de nuevos proyectos.
- Promover y facilitar la sistematización de las experiencias del proyecto.
- Identificar en coordinación permanente con la dirección, oportunidades de establecer alianzas con entidades del ámbito con el fin de lograr mejores resultados en la ejecución del proyecto.

4.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONTRATADO/A

- Formula, en coordinación con la dirección, Manos Unidas, los Planes Operativos Anuales del Proyecto (POA) de manera oportuna y orientada hacia el logro de lo comprometido de los objetivos.
- Coordina, motiva y asesora el trabajo del equipo técnico y administrativo asignado al proyecto.
- Elabora, los términos de referencia TdRs para la contratación de las consultorías necesarias para la ejecución del proyecto y la valoración de propuestas recibidas.
- Organiza reuniones de seguimiento con el equipo técnico y administrativo, del conjunto al trabajo realizado y el plan de trabajo.
- Coordina y gestiona las relaciones con las diferentes instituciones y organizaciones involucradas en el proyecto.
- Aprueba las planificaciones mensuales del equipo del programa, orientando siempre el trabajo hacia la consecución de los productos y objetivos del proyecto.
- Sistematiza la información recabada y generada por el equipo técnico y elabora informes técnicos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, de acuerdo al cronograma establecido.
- Coordina la elaboración de las planificaciones mensuales del equipo técnico, y administrativo, orientando siempre el trabajo hacia la consecución de los productos y efectos comprometidos en el proyecto.
- Planifica con anticipación las adquisiciones de bienes y servicios con sus equipos, de acuerdo a las planificaciones mensuales y anuales.

- Seguimiento a la implementación de actividades, seguimiento y control de calidad a las fuentes de verificación y el listado de documentación exigida del proyecto.
- Conserva coherentemente el archivo físico y digital, de la documentación técnica del proyecto, en especial las fuentes de verificación, para la realización de las auditorías técnicas y las evaluaciones periódicas.
- Gestiona los recursos financieros, humanos y materiales asignados para la implementación del proyecto.
- Responde a observaciones e implementa medidas para resolver posibles incidencias durante la implementación del proyecto.
- Participa en las Reuniones del Comité Directivo del proyecto.
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y objetivo de contratación.

5. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán desde Trujillo, con traslado a las diferentes zonas de acción del proyecto, debiendo el contratado desplazarse a cada una de ellas de ser necesario.

6. PERFIL REQUERIDO:

Formación Académica

- Profesional en Ciencias Sociales, Economía, Administración, Ing. Industrial, Gestión Pública o carreras afines.
- **Posgrado (Deseable):** Formación en Gerencia de Proyectos (PMBOK/PMP), Gestión del Desarrollo, Políticas Públicas.
- **Formación en género, con conocimiento de negocios sostenibles.**

3. Experiencia Profesional

- **Experiencia General:** Mínimo 5 años de experiencia en el sector de proyectos de desarrollo.
- **Experiencia Específica:** Mínimo 3 años ocupando cargos de coordinación, gerencia de proyectos, preferiblemente con financiamiento de cooperación técnica internacional.
- **Experiencia en gestión de proyectos,** programas vinculados a la empleabilidad y articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y de la academia.
- **Experiencia en Gestión:** Manejo probado de presupuestos, elaboración de Planes Operativos Anuales y redacción de informes técnicos y financieros para donantes.

4. Competencias Técnicas

- **Gestión por Resultados:** Dominio de metodologías de Marco Lógico y gestión basada en indicadores.
- **Planificación Presupuestal:** Capacidad para la ejecución y seguimiento financiero, asegurando la calidad del gasto.

- **Sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E):** Manejo de instrumentos de recolección de datos y análisis de información para retroalimentación operativa.
- **Normatividad:** Conocimiento de procesos de fomento del empleo.
- **Herramientas Digitales:** Dominio de Office (Excel avanzado), software de gestión de proyectos y entornos virtuales de reporte.

5. Competencias Blandas

- **Liderazgo y Gestión de Equipos:** Capacidad para motivar, asesorar y dirigir personal técnico hacia metas comunes.
- **Comunicación Estratégica:** Habilidad para reportar a dirección, y gestionar con aliados estratégicos.
- **Capacidad de Análisis y Síntesis:** Para la sistematización de experiencias y la elaboración de informes de alta calidad.
- **Resolución de Conflictos:** Capacidad para identificar incidencias y proponer medidas correctivas inmediatas.
- **Pensamiento Estratégico:** Identificación de nuevas oportunidades de financiamiento y formulación de proyectos.

7. POSTULACIÓN:

Enviar CV al correo de CITE agropecuario, expresando pretensiones salariales en planilla hasta el domingo 26, al correo: citeagropecuario@cedepas.org.pe, con el asunto: “Gerencia de Proyecto_ Impacto_ Joven”, los correos que no consideren el asunto no serán evaluados.